

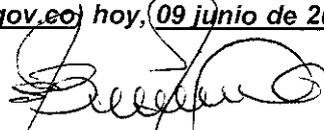


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 046

junio 09 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2013-00108-00	REPARACION DIRECTA	WILCHES LEAL - YHON JAIRO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Auto de Trámite Ordena librar oficios para practicar dictámenes periciales decretados a costa de la parte actora, a quien igualmente se requiere para que preste la colaboración necesaria para su oportuno recaudo		08/06/2016
2	545183333001-2015-00123-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	USECHE MOGOLLON - MARIANO ALBERTO	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Norte de Santander mediante providencia de 7 de abril de 2016, en consecuencia se Admite demanda y fija gastos procesales en \$120.000	1	08/06/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 09 junio de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 09 junio de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


~~EDILFREDO BOYE CONTRERAS~~
Secretario